

✠ (✠) ✠

7

SERMON PANEGYRICO. GRATVLATORIO,

EN LA SOLEMNISSIMA ACCION
de gracias, que celebraron los Excmos. Señores Condes
de Luque, al cumplimiento de años de su esclarecida
hija Primogenita, en su Convento de Augustinos
Recoletos de dicha Villa el dia 24. de No-
viembre de 1729.

D I X O L O

EL M. R. P. Fr. JOSEPH DE SAN
*Augustin, Lector lubilado, Calificador del
Santo Oficio, y Prior actual de di-
cho Convento.*

S A C A L O A L V Z

EL MISMO EXCELENTISSIMO SEÑOR
Conde de Luque.

Quien lo dedica, y consagra

AL SSmo. PATRIARCA SAN JOSEPH.

SERMON
PARRÉGICO
SERMÓN

DEL P. DON ANTONIO DE
SANTA ANA, O. S. A.
CATEDRÁTICO DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Y DE LA DE LISIA

1750

En la Imprenta de
Don Juan de la Cruz,
Calle de San Bartolomé,
en la Ciudad de Salamanca,
el día 15 de Mayo de 1750.

ALVARO ALVAREZ

DE ALVARO ALVAREZ, ENTIENDO SEÑOR
Catedrático de

Teología en la Universidad de Salamanca

Al. 2100 PATRIARCA SAN JOSEPH

DEDICATORIA:

AL GLORIOSISSIMO PATRIARCA

Señor San Joseph, Esposo de Maria

Santissima, y Padre putativo

de JESVS.



Vuestros Pies (SSmo. Patriarca) se ofrece vn humilde Esclavo, que reconocido à tantos beneficios, como de vuestra liberal mano ha recibido, os tributa por ofrenda este Sermòn, digno de tan altas Aras, asì por ser vos mismo su elevado objeto, como por el sublime ingenio de su Autor, que supo discurrir tan altamente, en assumpto tan intrincado, y enredoso. A tan nobles circunstancias, se añade vna observacion, que haze mas grata la ofrenda, por el tiempo, y la ocasion en que os la ofrezco. Con vna observacion de Pierio explicarè la mia.

Refiere que los Antiguos, para el feliz exito de sus pretensiones, observaban, que el Sol tuviesse su ascendente en el Signo, y Casa de Leo, à tiempo que la Luna le mirasse con aspecto benevolo, y propicio. Y entonces le saludaban reverentes con muchas

*2

Observandum esse Cœli situm, cū Sol in Leone gradu eo ascendente fertur, quem Luna iecto, felicitique aliquo aspectu intueatur. Hic tu Phialam Rosaceo nitidissimo plenam in manum dexteram sumens, facie adversus, solem conversa, in hac verba: voce clara orationē habeas. salvere te iubeat Deus, ò Planeta tuo potens lumine, ac omnigene felicitatis fecundissima, qui tam formosus, tamque omnibus exoptatus, tam beneficus oris radiorum dista-

sio.

*riore micantissimus,
Ec. :: ad hæc quadam
geniorum nomina in-
termiscebant, quorum
interuentu eadem fieri
supplicabant. Sic Pier.
Valer. lib. 55. Hye-
rog. cap. 8. verb. Gra-
tia.*

*Iosephi velut Sol. Sic
D. August.*

*Augustinus est Leo.
Petr. Bles. apud Lan-
coth. in Bibliot. fol.
mihi 662.*

*Georgius Venetus Lu-
nam sponsam Solis ap-
pellat.*

*Engelgr. tom. 2.
Cæli Emp. in Festiv.
S. Yrsul. §. 2.*

chas, y encarecidas alabanzas, ofreciendole al mismo tiempo vna fuente llena de licor de rosas; para cuya aceptacion imploraban el auxilio de sus Dioses Tutelares, creyendo, que con tales medianeros seria bien admitida su ofrenda, y sus suplicas felizmente despachadas.

Mejor observacion es la nuestra, quanto va de lo verdadero à lo fingido. Porque en el Cielo de la Militante Iglesia, no ay mas Sol, que San Joseph, ni mas Signo de Leo, que Augustino, escriben los Autores marginados. Pues vease, que el Sol de San Joseph, cifra su mayor ascenso en el Signo de Leo, que es la Casa de Augustino; porque aqui es venerado como especial Protector, y aqui se le rindieron los solemnes cultos, que menciona el presente Panegyrico. Però quando? A tiempo que la Luna, como Esposa que es del Sol, le miraba con aspecto benevolo, y propicio. Porque al mismo tiempo, que se celebraron los favores de Joseph, se le dieron gracias à su Santissima Esposa, que es Luna llena de Gracia. Luego si el Sol de Joseph se viò en grado ascendente, al venerarle en la Casa de Augustino, como en el Signo de Leo, con aspecto benevolo, y propicio de la Sa-
gra-

grada Virgen , como Luna llena , aqui es
justo tributarle el licor de las Rosas por
ofrenda : *Phialam rosaceo nitidissimo ple-
nam*. Pero què licor es este ? Pues no se ve
en la fragancia de este Panegyrico ? Todo
èl està respirando ambares , suavidades , y
dulçuras , que deleytan , al mismo tiempo
que confortan ; y es , que à beneficio de la
Prensa , se ha buelto en licor Rosado , lo
que al dezirse , y predicarle fueron Rosas.
Para que assi se verifique el *Rosas loqui* pro-
verbio comunissimo de la eloquencia. Pe-
ro què mucho , que respire Rosas , quien
las tiene en su Apellido vinculadas. Pues
este licor precioso , es el que ofrece mi de-
vacion , y afecto al lucidissimo Sol de San
Joseph , en la conjuncion magna de tan
brillantes Astros. Y para que sea bien ad-
mitida la ofrenda , invoco la proteccion de
los Santos Tutelares , Patronos , y Aboga-
dos , que menciona este Sermòn ; con-
fando en la eficacia de tan poderosos rue-
gos , que no solo serà bien admitido este
obsequio , sino el afecto , y devocion con
que le ofrezco.

Assi os lo pide , y suplica , Santissimo
Joseph , quien blasonando de ser vuestro
devoto , implora con toda el alma vuestro
pa-

Pier. vbi supr.

Prover. comuniss,
pro Laud. alic. eloq.

Alude al Apellido
de Rosillo, que gozò
en el siglo su Autor.

patrocinio, para salir con victoria de los
riesgos de esta vida, y gozaros eternamen-
te en la Gloria.

SSmo. PATRIARCA S. JOSEPH.

Postrado à tus Sagrados Pies tu mas
humilde devoto, y perpetuo
Esclavo.

El Conde de Luque.

APRO.

APROBACION DEL M. R. P.

M. Fr. Diego Martinez, Regente, que fue de los Estudios del Convento de N. P. S. Agustin, Calzados de esta Ciudad de Granada, Disfidor, Compañero del R. P. Provincial, y Secretario, que ha sido de su Provincia de Andaluzia de la Observancia.

POr comision del señor Lic. D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Guenca, Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada: He leído, no con menos atenció, que gusto, el Sermon, que en accion de gracias al cumplimiento de años de la hija Primogenita de los Señores Condes de Luque, predicò el dia 24. de Noviembre de este presente año, en su Convento de RR. PP. Augustinos Recoletos de la Villa de Luque, el M. R. P. M. Fr. Joseph de San Augustin, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prior de dicho Convento; y cierto, que al leer el nombre del Autor, me pareció por demàs la Censura; porque como dixo à otro semejante intento nuestro gravissimo Casiodoro, superfluo es sugetar à examen la obra, quando à penas puede la admitacion ponderar al Artifice: *Opus non est subdere examini, quem vix possumus sub admiratione prædicare.* (1) Tiene bien sentado su credito nuestro Orador, que solamente su fama puede ser la aprobacion de sus obras.

Vna vez tuve la fortuna de oirlo en otra ocasion.

(1)
Casiodor. lib. 5.
Ep. 14.

sion, y de aquí nace el quedar adra embidioso à los
 que en esta tuvieron la dicha de escucharlo; porque
 siendo la voz el alma de la Oracion, no ay duda,
 que en su boca seria dulce embeleso del espíritu; y
 mas quando aun en los muertos caracteres de este
 escrito, sabe hazer de su pluma vistosas ayrosas alas
 con que se remonta hasta las Estrellas; y siendo estas
 vistosas flores del Cielo, en su pluma son frutos tan
 fazonados, que al mismo passo que alimentan la ra-
 zon, recrean, y saborean el gusto.

Quiso assegurar la dicha de la tierna hermosa
 ra, sugeto de esta Oracion, y sacòla como Pandora,
dotada con especiales dones de todos sus Protectores
 Santos; y como nuestro Orador es tan diestro en
 ajustar la Oracion al assumpto, al mismo tiempo
 sacò al publico su Oracion de los mismos Santos
dotada, porque la Sacratissima Virgen Maria le diò
 la gracia: El Glorioso San Joseph con las flores de
 su Vara le agenciò la erudiccion: San Prospero la
 facundia: San Vicente Ferrer la persuasiva: San
 Antonio de Padua la vivezas y San Pedro de Alcan-
 tara la solidèz, con que es vna Oracion solida,
 viva, concluyente, elegante, erudita, y graciosa.
 Graciosa por el donayre, erudita por las humanida-
 des, elegante por lo clausulado, concluyente por lo
 eficaz, viva por lo discurtido, y solida por lo bien
 fundado: son las calidades, que pide Plinio en obra
 semejante: *Opus pulchrum, validum, sublime, nor-
 rium, elegans, purum.* (2)

(2)
 Plin. Epist. 20.

(3)
 Index Bibliot.

De manera, que fundada sobre la solidèz de
 San Pedro de Alcantara, que en su nombre tiene el
 de Piedra: *Petrus, saxum, petra.* (3) Dispata con
 tanta seguitidad, y firmeza la sacra del discurso, que
 volando derecha al assumpto, dà tan de medio à

me-

medio en el blanco, que siendo vno en la realidad, queda tan secundo en la multiplicidad deseada, como si en la possession fuera muchos: *Vnus ad ins-
tar multorum.*

A la viveza del discurso, Dòn de vn Portuguès entendido, junra lo encendido del coraçon dettendi- do de San Antonio de Padua, que siendo llamas: *Cor flammeum*, sabe pintar con la mayor viveza vna flamante imagen del amor; y para que no desfallez- ca tanto fuego por falta de pabulo, en que cebarse, convierte las tiernas flores en almendras duras, per- petuando en ellas sus crecidos lucimientos, por mas solidas, que las flores: *Eruperant flores, qui in
amigdalas deformati sunt.*

A la eficacia, con que persuade, viste las alas de San Vicente, con que remontandose sobre si misma, sabe qual Aguila generosa entrarfe por las espesuras del Libano de la Escritura, y sacar de el Patriarca Abraham, cedro incorruptible en la Fè: *Pater omnium credentium*, (4) y progenitor glorio- so de multiplicadas plantas: *Abraham magnus pa-
ter multitudinis gentium*, (5) la medula de sus deseos en la copiosa descendencia de Isaac, que es la rifa, el contento, y alegria de su Casa: *Risum fecit
mibi Dens.* (6) *Isaac, Risus.* (7)

A la facundia eloquente aplica el Anillo Episcopal de San Prospero, para que nunca falte su memoria; pues siendo el Anillo de los Principes el sello, que hazia irrevocables sus decretos, y perma- nentes, sin contradiccion sns letras: *Hac enim con-
suetudo erat, vt Epistolis, quæ ex Regis nomine
mittebantur, & illius annulo signatae erant, nemo
auderet contradicere*: (8) sellando esta Oracion con su Anillo vn Pontifice tan grande, y vn tan elo-
quen-

(1)

(10)

(4)
Rom. cap. 4.
v. 11.

(5)
Eccli. cap. 44.
v. 20.

(6)
Genes. cap. 21.
v. 6.

(7)
Index Bibl.

(8)
Ester cap. 8.
v. 8.

quente Principe entre los Doctores, como San Profpero, no ay duda, quedará registrada en el Archivo de la eloquencia *ad perpetuam rei memoriam*.

(9)
Ps. 104. v. 21.

A la erudiccion profana, junta el grave Señorío del Glorioso Patriarca San Joseph: *Constituís eum Dominum domus suae*; (9) con que haze con gravedad seria, que las humanas letras sirvan con natural vassallage à las Divinas, passando con esso sus hermosas lozanas flores à ser sazoados hontosos frutos, por la maduréz, con que caen: *Flores meis, fructus honoris*.

(10)
Cant. c. 6. v. 9.

A la gracia del dezir, añade la hermosa claridad de la mejor Luna llena de perfecciones Maria: *Pulchra ut Luna*; (10) y siendo la Luna, por Presidente de la noche, luciente Emperatriz de las Estrellas, haze que todas juntas vengan à comunicar sus luzes à la elegancia de sus clausulas; de manera, que sin perder por claras lo elegante, es cada clausula vn elevado luminoso Astro en el luzir: Vease con cuidado, y se hallará, que lo mismo es querer examinar sus clausulas vna à vna, que intentar contar vna à vna las Estrellas del Firmamento: *Suspice Caelum, numera stellas, si potest*.

Este es el Sermon en todo ajustado al assumpto; por lo qual, y por no contener cosa alguna contra la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, soy de sentir, que se puede dar licencia, para que se imprima, y salga à la luz publica. Este es mi parçe: *Salvo, &c.* En este Convento de N. P. S. Augustin de Granada, en 16. dias del mes de Diciembre de 1729. años.

Fr. Diego Martinez.
LI.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

N Os el Lic. Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Don Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Panegyrico, que en la solemnissima accion de gracias, que en el Convento de Augustinos Recoletos de la Villa de Luque, celebraron los Excelentissimos Señores Condes de Luque al cumplimiento de años de su esclarecida hija Primogénita, el dia 24. de Noviembre pasado de este año, que lo predicò el M. Rev. Padre Fray Joseph de San Agustin, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquision, Prior actual de dicho Convento, atento à que por la Censura dada por el M. R. P. Fr. Diego Martinez, del Orden de Señor San Agustin Calçados de esta Ciudad, à quien lo cometimos, consta no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en 16. dias del mes de Diziembre de 1729. años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor,

Felix Diaz Rabanal,

Not.

APROBACION, Y CENSURA
del señor Doct. Don Nicolàs Gandulfo, Canonigo Magistral, y Cathedra-
tico de Moral en la Iglesia Colegia-
del Salvador del Mundo de esta Ciu-
dad de Granada.

Obedeciendo el mandato de el señor Don Leonardo Vivanco, Cavallero del Orden de Calatrava, Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez Privativo de las nuevas impresiones de esta Ciudad, y su distrito: He visto el Sermon, que en accion de gracias al cumplimiento de años de la Primogenita de los Señores Condes de Luque predicò el Rmo. P. Fr. Joseph de San Agustin, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de esta Ciudad de Granada, y dignissimo Prior del Convento de Augustinos Recoletos de la Villa de Luque, en èl. Y dexando à parte, el que à mi ciega obediencia le ha sido preciso, abrir los ojos, para mirar la obra: confiesa ingenuamente mi rudeza, que las particularidades, que pueden, y con efecto me hazen apalsionado del Autor, ceden en esta ocasion à la desnudèz, y à la verdad; porque trae consigo tan entera recomendacion la obra, que no necessita de la menor Censura. La luz de el primero dia saliò tan radiante, y tan perfecta de las manos de su Artifice la Magestad Soberana, que las palabras de el Sagrado Texto, no la aprobaron, si que con admiracion la conocieron: *Vidit Deus lucem, quod esset bona.* Yo admiro el Sermon, mas no lo censuro
mi

mi ignorancia, y cortedad: q̄ obra en todo tan lucida, solo dexa facultad para admirar, aun à la mas lince vista; siendo sus respladores brillâtes la mas perfecta aprobacion de si misma: *Vidit Deum lucem, quod esset bona.* Solo, pues, le queda lugar para admirar à mi limitado discurso. Y à qualquiera que le leyere, pienso acaecerà lo mismo; porque aunque el aver su Autor llamado circunstancias tan distantes para dezir, no sea atributo singular: el averlas expresado en los discursos con la voz de cada Texto, le hallo de el mayor assombro digno. No es grandeza, que admira del Sol, llamar exalaciones distantes con su fogosa actividad, para que en la media region del ayre, abrigadas de la frialdad se congelen; pero es mucho, que las reduzca à vna sola voz la valentia audâz del trueno: *Vocem dederunt nubes.*

Psalm. 67.

Eni: Esta elegancia, y enlace, hazen que esta Oracion se coloque en lo mas cèlebre; porque aunque es vna por su individuacion, siendo tan divisible en sus discursos, es mas que vna en la realidad. Lo que mas aplausos goza en la Escuela de los Philosophos, es el *ente*, porque es à vn mismo tiempo vno; y muchos: *Vnum, & multa.* Lo proprio se merece este Panegyrico, que es vno, que vale por lo menos por cinco; y aun de èl pudiera sacar vna numerosa multitud el mas critico. Por qualquiera parte, que lo mira mi rudeza, lo hallo sutil para el entendimiento; para la voluntad dulcissimo; y para la admiracion sobre manera erudito. Pero no es esta la primera vez, que he encontrado estas circunstancias en este Orador doctissimo: porq̄ muchas vezes he logrado la dicha de oirle en los Pulpitos Granadinos, dôde qual hermoso Sol le he visto esparcir en cada voz vn rayo flammifero. Finalmente el Panegyrico es adecuada-

Jacob, Sad. ad
Graff.

quando; y puedo realmente dezir; que en el deli-
cioso Valle de la predicacion, es ramillete extrema-
damente especial; siendo sus discursos, por los aro-
mas que despiden, saludable aliento al espiritu; y
dulce atractivo del ingenio. Por lo menos à mi de
tal suerte me ha deleytado, que puedo dezir con el
Eminentissimo Jacob Sadoletto, lo que escribe à su
amigo Graffio: *Atque ibi video, quod mihi primum
summa voluptati, deinde penè incredibili admira-
tioni fuit, rem tantam, quanta altera nulla est:
quæ quidem scriptorum ingenijs proposita sit tam
graviter, tam crudite, tam etiam, & verbis, &
numeri aptè, atque elegantèr tractatam esse: nihil
ut ferme nostrorum temporum legerim, quod me in
eo genere delectaverit magis.* Y assi por su Autor,
por su rectitud Christiana, conforme en todo à nue-
tra Santa Fè, y por el patrocinio del Excelentissimo
Señor, que le saca à luz, à quien venera rendida in-
cortedad, es digno de passar de la expresion de la
pluma, à la impresion de la estampa. Assi lo siento:
salvo, &c. En Granada en 20. dias de el mes de
Diziembre de 1729. años.

Doct. D. Nicolàs Gandulfo.

LICENCIA DEL JVEZ REAL:

Don Pedro de Luque Castroviejo, Escri-
vano de Camara de esta Corte, y de la
Comision de Imprentas: Certifico, que por el
señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, del
Consejo de su Mag. su Oydor en esta Corte, se
proveyò el Auto del tenor siguiente.

AVTO. **E**N la Ciudad de Granada, en
veinte dias del mes de Diziemb-
bre de mil setecientos y veinte y nueve años,
el señor Don Leonardo de Vivanco, Cavalle-
ro del Orden de Calatrava, del Consejo de su
Mag. y su Oydor en esta Real Chancilleria,
Juez Particular, y Privativo de las Impresio-
nes de este Reyno: Aviendo visto el memo-
rial dado por el P. Fr. Rodrigo de S. Juan Bau-
tista, del Orden de Señor San Augustin Reco-
letos de esta Ciudad, con la instancia de que se
le conceda licencia, para que se dè à la estampa
el Sermòn, que en la Villa de Luque predicò
el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Joseph de San
Augustin, al cumplimiento de años de la hija
Primogenita de los Señores de la Villa de Lu-
que; y la Censura, que en virtud de decreto
de su Señoria ha puesto el Doct. Don Nicolás
Gandulfo, Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia
Colegial del Señor San Salvador de esta Ciu-
dad,

dad, en que expressa, no contener nada contra N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, y ser digno de que se dè à la Prensa: Atento à lo qual dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir el referido Sermòn, y que se dè por testimonio, y assi lo proveyò, y firmò. D. Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi. D. Pedro de Luque Castroviejo. Segun que lo susodicho consta, y parece de el dicho Auto susoferto, que por aora queda entre los papeles de dicha Comision, à que me refiero; y para que conste doy el presente en Granada en veinte dias del mes de Diziembre de mil setecientos y veinte y nueve años.

Don Pedro de Luque
Castroviejo.



CVM ESSET DESPONSATA

Mater Jesu, Maria, Joseph. Matth.

cap. 5.

SALVTACION.



ANDORA SE LLAMÒ
entre los Antiguos vna celebra-
da hermosura de sus tiempos,
cuyo nombre se compone de
dos dicciones Griegas *Pan*, y
Doron, que juntas forman el
nombre de Pandora, y significa

la que es dorada de todos; porque fingieron, que en
su formacion concurrieron vnanimes los Dioses,
dorandola con aquel don, ò atributo, que es pro-
prio, y especial de cada vno. Y assi la Diosa Palas,
la dotò en sabiduria: el Dios Apolo en la musica:
Mercurio en el arte de bien hablar: Venus en la
hermosura, y assi proporcionalmente los demàs.
Consagrando à mejor dueño esta ficcion, la enquen-
tro con muchos visos de verdad, en la hermosa
venerada prenda, cuyos felizes años celebramos oy,
en la Exceclentissima Señora, digo mi Señora Doña
Josepha Antonia Vicenta Prospera Egas Menegas
Fernandez de Cordova Ponçe de Leon, hija de los

*Pomey in suo
Panth. mit. p. 2.
verb. Vulcan.
circa fin.*

Excelentísimos Señores Condes de Luque, que prospere el Cielo. Agregad si os parece à tan ilustres nombres, el Gentílico, y profano de Pandora: que à quien dotò el Cielo en su primera edad con tan ventajosos dones de nobleza, hermosura, discrecion, y agrado, sin lisonja se le debe tan decoroso nombre. Este sin duda es el discreto motivo de averme encomendado este Sermon, con la obligacion precissa de aver de confagrarle à Maria Santissima de Gracia, en cuya Casa, y Templo nos hallamos; à su Santissimo Espofo San Joseph, como Patrono, y Protector de tan amada prenda: y à San Antonio de Padua, San Pedro de Alcantara, San Prospero, y San Vicente Ferrer, como especiales Intercessores, y Abogados en la dilatada ferie, que pedimos de sus felizes años: El motivo, pues, de concurrir tantos Santos, con la que es Reyna de todos la Sagrada Virgen, es para dotar cada vno à nuestra tierna infanta, con aquel don, ò preseas, que le corresponden para que dotada de todos con tan singulares gracias, sea en sus perfecciones vn abreviado mapa, que disimienta las ficciones de Pandora. Ya desleareis saber, què dones, ò preseas seràn estas, con que galardonan oy à nuestra hermosa flor sus Santos Abogados, y Patronos. Pues oidlas con atencion en este Texto, que quiero satisfacer vuestro gusto.

Para ostentacion, y credito de su mayor grandeza, delineò Salomòn vn sumptuoso Trono, como consta del tercer libro de los Reyes. Y suponiendo, que este mismo Trono, en sentencia comun de los Interpretes, es el que se llama Carroza en los Cantares, harè comun de dos Carroza, y Trono, con certando ambos nombres al assumpto. El Autor principal de esta Carroza, ò Trono es Salomòn, que

3. Reg. cap. 10.
v. 18.

*Sic communis.
Interpr.*

en común alegoria es nuestro Salvador: *Per Salomonem Salvatorem nostrum intelligimus.* Sea en horabuena el Autor de esta obra vn SALVADOR, que desempeñe à el mismo tiempo en la ciencia, el nombre de Salomòn, que rotulada con tan decoroso nombre, se llevarà las atenciones de todos, mejor que las pinturas de Apeles, con la inscripcion de su nombre: *Apeles pingebat: fecit Rex Salomon.*

Por seis gradas se subia à este vistoso Trono: *Habebat sex gradus.* Trono, y con gradas, llamale genealogia de bulto: que los Señores, y Principes assi suelen fabricar las suyas, en figura, y forma de Trono, en cuyo frontis se miran las targetas de sus Armas, coronando la grada superior sus gloriosos ascendientes en primorosas Estatuas à vno, y otro lado, y en cada vna de las gradas inferiores los demàs descendientes por su orden, hasta llegat por linea recta al primogenito, que se coloca en lo mas alto del Trono, en su pavimento, ò plano. Supuesta esta inteligencia, hallo que nuestro insigne Salomòn, delinedò esta fabrica para si, y para su Esposa: *Ferculum fecit sibi Rex Salomon.* Alapide: *Sibi, & Sponsæ suæ.* Pues busquemos en el Trono las Armas de la Esposa, y el Esposo. Lo primero, que se divide en el frontis, es vn campo roxo, y de color de purpura: *Ascensum purpureum.* Ya dimos con las Armas del Esposo; cuya Regia esclarecida fangre, se symboliza en la purpura, que es ornamento de Reyes: *Sicut purpura Regis vincita canalibus.* Si ya no es purpura, que aprisiona Reyes, como quieren Malvenda, y los Setenta: *Rex vincitus in caaalibus.*

Todo el gradage se mira de Leones coronado: *Et duodecim Leunculi stantes super sex gradus hinc, atque inde.* El Trono se nos ha buuelto habita-

Commun. alleg. apud Pined. de reb. Salom.

ibi v. 19.

Cantic. cap. 3: v. 9.

Cornel. hic.

ibi v. etiam 9.

Cantic. cap. 7: v. 5.

Malvèd. & 70: ibi.

ibi v. 20.

cion , y casa de Leonés ; pero quando no estuvo la Casa de los Leones en su Trono ? Miradlos con respeto , pero sin temor ; que aunque rinden , y avallan con la vista , no saben enojarse , porque son solo Leones en el nombre , y no en el trato. Bellas Armas de la Espoſa , y de vna beldad humana , que sabe conciliar con el cariño el respeto.

Cantic. 3. v. 10.

Gaspar. Sanch. ibi.

Cantic. cap. 9.
v. 8.

Delr. ibi.

Cornel. bic.

Subamos ya desde las gradas al plano , que es donde se coloca el primogenito. Aqui se mira vna imagen del amor : *Media charitate constravit*. El Texto no la describe. Ay quien siente , que estava delineada en vna candidissima Paloma. Así el Venerable Padre Gaspar Sanchez : *Columbam e lapide* ; y alude à lo que dixo el mismo Salomòn , que el centro de sus amores , el imàn de sus cariños , es vna Paloma candida , la qual es vna , por vnica : *Vna est columba mea*. Cotejad esta copia con su original , y vendrèis en conocimiento de quien hablò. La Palomita candida de quien voy hablando , es la dulce prenda , cuyos felizes años celebramos oy ; esta es todos los amores , las delicias , y cariños del Salomòn , que os dixè. Esta avecita sin hiel , es la que aqui se celebra por vna , y vnica en todo : *Vna est columba mea*. Deltrio : *Hic vna significat vnicam*. No son improprias las señas ; pero aun mas de bulto os he de dar su pintura.

El doctissimo Alapide presume , que el simbolo , y emblema del amor , que ocupaba el epiciclo de aquel Trono , era la imagen de vna Doncellita , que competia en lo hermoso de su rostro , con el color nacarado de la Rosa : *Virgo facie Rosea*. Parece , que và pintando à nuestra hermosa Niña. Pues escuchad como prosigue su pintura. Ceñia vna Corona de oro su cabeza : *In capite gestat Coronam*

auream. Salian de entre sus ombros dos alas: *Alij instructa*. En vn dedo mostraba vn hermoso anillo, con lucidos pyropos esmaltados: *Digitus ornatur anulo pyropis radiante*. En vna mano tenia vn coraçon brotando llamas: *Vna manu gestat cor rubicundum*. En la otra mano vn arco con saetas encendidas: *Alter arcum, & sagittas ignitas*. Veis todas estas preseas hermosamente vistosas. Pues todas ellas son dones, con que oy galardona el Cielo à nuestra hermosa Niña, mas ventajosamente, que à Pandora. La Reyna de los Angeles, y su Santissimo Esposo San Joseph le ciñen la corona, que por titulo de herencia recayò en ambos Esposos, como descendientes legitimos de la Regia esclarecida estirpe de David. Las alas se las presta San Vicente, como divisa propia, con que le suelen pintar, en señal de que fue el Angel del Apocalypsi. El anillo, que es insignia Episcopal, se lo dà San Prospero, Obispo de Aquitania. El coraçon abrasado es dadiua de San Antonio de Padua, cuya divisa suele ser vn Libro con vn coraçon encima. Assi lo escribe su Chronista Vbadingo: *Vetustas vidi Imagines Divi Antonij, in quibus super librum aliquando ad pectus adpingebatur cor flammeum*. El arco, que en dictamen de Alcazar, es la Cruz, lo dà San Pedro de Alcantara, cuya divisa caracteriza es la Cruz, en señal de su rigida, y austera penitencia. Con todos estos dones, y preseas galardona oy el Cielo à nuestra hermosa Infanta, como verèmos en el cuerpo de el Sermon, descifrandonlos cada vno de por si.

Pero entre tanto, reparad por vida vuestra en el Cuerpo de Guardia, que cerca todo este Trono para su defenfa. Setenta Campiones le cercan, y

*Vbading. tom.
r. Annal. fol.
454. n. 17.*

*Alcaz. apud
Corn. in Apoc.
cap. 4. 3.*

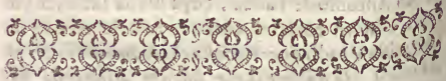
Cantic. cap. 3.
v. 7.

Cornel. ibi.

Oliva.

rodean de los mas esforçados de Israel, todos con
 Espada en mano: *sexaginta fortes ambiunt ex for-*
tissimis Israel, omnes tenentes gladios, & ad
bella doctissimi. La Glossa Interlineal quiere, que
 sean los que manejan la Espada Secular de la Justi-
 cia. Cornelio es de parecer, que son los Sacerdotes
 Seculares. Pero el doctissimo Oliva dize: que son
 los hijos de Augustino: *Augustinos feliciter excu-*
bantes ante Salomonis lectulum suspeximus. Todo
 se ajusta muy bien en nuestra fiesta, porque de todas
 tres classes se forma este lucido, y autorizado concu-
 so. Pero todos con el azero empuñado? Si señor: por-
 que en caso que fuesse menester, todos como leales
 Vassallosecharian mano à la Espada, para defender
 à su Dueño, y establecerlo en su Trono. Pero en
 caso de duda, yo me atengo à las Armas
 de la Gracia.

AVE MARIA.



CV M

CVM ESSET DESPONSATA
Mater Iesu, Maria, Ioseph. Matth.
 cap. Iam citat.

INTRODVCCION.

EL EVANGELIO, QUE SE ACABA de cantar, contiene los felizes Desposorios de Maria, y de Ioseph, que lograron por hijo al Dulcissimo Jesus (Señor) *Cum esset*, &c. y suponiendo, que esta Divina succession empenò el agradecimiento de Maria, y de Ioseph para con Dios, por muchos, y soberanos motivos; referirè los que mas conduxeren à la feliz succession de nuestra tierna Infanta, y fueren mas à proposito para explicar los dones, y celestiales prefeas, con que la dotan oy sagradamente sus Santos Abogados, y Patronos, con la que es Reyna de todos la Sagrada Virgen. Y pues todo el assumpto se ciñe à estos motivos, empiezo con brevedad à proponerlos.

§. I.

EL primer motivo, que empenò el agradecimiento de Maria, y de Ioseph para con Dios, fue averles dado en Jesus vn hijo tan
 ilus,

Matth. & Luc.
cap. 1.

S. Pet. Dam.
Ser. 2. de Nativ.
Virg.

ilustre , que coronò la Nobleza de su Casa. Ambos Esposos eran descendientes legitimos de la esclarecida , y Real Casa de David , como consta de las Genealogias de San Matheo , y San Lucas. Pero el tener en el Dulcissimo Jesus tal hijo , fue el complemento , y corona de su mayor nobleza. Dixo San Pedro Damiano: *Clarior profecto fuit (vterque) pro avorum titulis , sed incomparabiliter clarior generostate prolis.* Pues esta especial Corona de su mayor nobleza, que lograron con tan regio nacimiento los dos amantes Esposos, la galardonan oy à nuestra hermosa Niña , para que adornada con ella, sea el complemento , y corona de la Nobleza heredada de sus Padres. Bien notoria es al mundo la esclarecida prosapia de nuestra hermosa prenda; pero con tales Abogados, y Patronos como Joseph, y Maria, esperamos , que à toda esta nobleza se añadan nuevos tymbres, con el feliz progreso de sus años.

Genes. cap. 17.

Toda la grandeza, que Dios le ofreció à Abraham , la cifró principalmente en la esclarecida descendencia de su Casa: *Patrem multarum gentium constitui te.* Porque como Abraham avia de tener hijos, y hijas, que fuesen Estrellas, ò como Estrellas: *Multipicabo semen tuum sicut stellas.* Una descendencia tan altamente lucida, avia de ser para tan illustre Padre su mas glorioso tymbre. Dichoso Padre con tan feliz descendencia! Tener Estrellas por hijas, esto es estar muy cerca de ser Sol.

Mas de tan lucida gloria , qual os parece que será, ò podrá ser vnicamente la causa? A ver si la podemos inferir de lo mismo , que Dios le dice à Abraham. Retrata su posteridad en las Estrellas, y à el mismo tiempo , que le asegura su descendencia, le manda mirar al Cielo, y que quente si pudiere las Estrellas:

Suf.

Suspice Cœlum, & numera Stellas si potest. Pues si sabe Dios, que no puede numerarlas Abraham, à què fin es mandarle que las quente? Yo dixera, que el mandarlas contar, fue solo à fin, de que mirasse al Cielo: *Suspice cœlum.* Parece quiso aqui su Magestad, que aquello mismo que le pedia el Patriarcha con el coraçon, lo pidiesse tambien al Cielo con los ojos; y para que pidiesse al Cielo con los ojos, le manda poner los ojos en el Cielo: *Suspice Cœlum.* Y es que el Cielo en dictamen de Ruperto, no solo es viva Estampa de Maria, sino tambien de su Santissimo Esposo San Joseph; que à no ser Cielo animado ambos Esposos, no lograràn la dicha de ser Padrès de vn hijo tan Celestial como Jesus: *Ideo Christus fuit de Cœlo Cœlestis, quia tota coniugum vita, sive coniunctio fuit Cœlestis.* Y para que los descendientes de Abraham fuessen Estrellas, y Estrellas, que con su luz pudiesen coronarle, avian de tener forçosamente la dicha de nacer al influxo de tal Cielo como de Joseph, y Maria. Avian de ser como la feliz Estrella, que celebramos oy, cuyas luzes se debieron en su oriente à tan Sagrado, y Celestial Patrocinio. La misma Sagrada Virgen ha de confirmar la prueba, sin mas diferencia, que equivocar las Estrellas, que son flores del Cielo, con las flores, que son Estrellas de la tierra.

Flores mei, fructus honoris, & honestatis. Mis flores, dize Maria, no solamente son flores, sino frutos; y no frutos como quiera, sino frutos de honra, y de nobleza: *Fructus honoris, & honestatis.* Hermosa Primavera con mas amenidad, que la de Abril; pues florece, y fructifica à vn mismo tiempo!! Pero què flores son estas, à quien llama esta Señora juntamente frutos? Discurro, que son los

Rupert. de
glor. & hon.
filiij homil. in
Matth.

S. Basil. Mag.
apud Novar. in
sehi.
Eccl. cap. 24.

Clemēt. Alex.
lib. 2. Pedag.
cap. 8.
Pſa. 131. v. 11.

hijos; porque à estos llamó flores de el matrimonio
 Clemente Alexandrino: *Flores matrimonij liberi.*
 Y en pluma de David se llaman frutos: *De fructu*
ventris tui ponam super sedem tuam. Pues de estas
 flores, de estos frutos, y de estos hijos, algunos ay
 en quien esta Señora tiene mayor parte, ò por mos-
 trarse mas suya en los empeños de Protectora, ò
 porque tienen à su Santissimo Esposo por Padrino.
 De todo puede gloriarse nuestra hermosa flor, por-
 que no solo tuvo la proteccion de Maria en su feliz
 nacimiento, sino tambien la de su Esposo S. Joseph,
 que fue su especial Padrino en el Bautismo.

Dize, pues, la Sactatissima Virgen: estas flo-
 res, à quien por titulo de protexerlas yo, y mi
 Esposo les llamo flores mias, *Flores mei*; estas son
 tan agraciadas, que para ennoblecer el arbol de
 quien nacen, son frutos de honra: *Fructus bonoris.*
 Estas flores son tan prodigiosamente singulares,
 que para ilustrar los ramos de donde proceden, son
 frutos de nobleza: *Et honestatis.* O felizes ramos
 los que à la sombra de tan Sagrado Patrocinio, se
 adornan de tales flores! O flores felicissimas, que
 naciendo à influxos de tan gran favor, os hazeis
 dignas de acrecentar honra, à la misma honra; y de
 aumentar nobleza, à la misma nobleza: *Flores*
mei, &c.

Quizà por esto fingieron los Antiguos, que la
 discreta Palas nació de la cabeza de Jupiter; porque
 tuvieron por cierto, que vna Deydad tan sabida,
 tan avisada, y discreta, al mismo Padre de quien
 nacia, coronaba. Reciban, pues, los preclarissimos
 ascendientes de nuestra Deydad humana, la corona,
 que en tan excelsa hija, les dà Joseph, y Maria, y
 perpetuando su agradecimiento, por tan singular
 be-

beneficio, confiesen eternamente, que prenda de tanta honra, solo podia ser d'adiva, de quien obtuvo en el mejor hijo, la mayor nobleza: *Cum esset despensata, &c.*

§. II.

EL segundo motivo de agradecimiento, que contemplo en Maria, y en Joseph por la succession tan deseada de su Santissimo Hijo, es aver logrado en tan Divina prole, el total complemento de su mayor fortuna (si así debe llamarse la que fue soberana providencia.) Algo de esta fortuna participan con la presente succession los Excelentissimos Padres de nuestra hermosa Niña: que por esto San Vicente Ferrer la dota oy con dos alas, divisa con que le pintan, y con que dibujaron antiguamente à la fortuna, segun refiere Sabelio: *Sapienter fecisse videri possunt, qui fortunam volucrum finxere.* Y Oracio: *Si fortuna volet, fiet de paupere dives.* Porq̃ como dixo S. Gregorio Nazianceno la mayor felicidad, y fortuna de los Padres, consiste en tener hijos, que sean ornamento de su Casa, y honor de su Familia: *Mibi autem maximum, & clarissimum esse videtur felicitas in liberis.* Porque à la verdad, aunque tengan las mayores felicidades de el mundo, faltando la succession, les falta todo.

Oygameos segunda vez al Patriarcha Abraham: Ya Dios le avia llenado de mercedes, felicidades, y dichas, quando vn dia (como si nada de esto huviera recibido) mostrandose con Dios modestamente quexoso, le dize de esta suerte: *Domine Deus,*
quid

*P. S. Aug.
 pro fortuna, &
 fato intelligis
 Divinam pro-
 videntiam.*

*Sabel. lib. 7.
 de mut. fortun.
 cap. 8.
 Orat. ex. 35.
 odalib. 1.*

*S. Grg. Naz.
 in Menod. 5.
 Ba filij Magn.*

Genes. cap. 15.

Oleastro. hic.

Genes. cap. 18
v. 15.Genes. cap. 15
v. 2.

Oleastro. hic.

quid dabis mihi? Mi Dios, y mi Señor, que premio daréis à vuestro Siervo, por la prompta obediencia con que os ha servido? Afsi expone estas palabras Oleastro: *Mibi obedienti mandatis tuis quid dabis?* Pues que mas premio, que averle Dios elevado à la dignidad de Principe? *Princeps Dei es apud nos.* Que mas premio, que aver magnificado su nombre con decorosò titulo? *Magnificabo nomen tuam.* Junto con el señorio de crecida renta: *Erat dives valde in possessione auri, & argenti.* Y sobre todo esto, no le diò tambien la insignia mas honrosa, y apreciable, que es la llave dorada de su pecho, con que registre los arcanos mas ocultos: *Num celare potero Abraham, quæ gesturus sum?* Pues como aspira por mas premios su desseo, como si ninguno huviera recibido? Es el caso (parece que me responde Abraham) que en medio de tantas gracias como Dios me ha hecho, aun no me ha cumplido la promessa, que me hizo de concederme hijos, prendas suspiradas de mi desseo, y faciativas vnicamente de mi gusto: *Ego vadam absque liberis.* Y es esta felicidad tan grande, respecto de las demás, que faltandome esta sola, todas las otras son como ninguna. Es pensamiento ingenioso de Oleastro: *Multa, & præclara dons Dominus Sancto seni contulerat, sed quoniã cum eis non dederat optatum semen, ea pro nihilo reputabat, & ideo dixit: Domine Deus quid dabis mihi?*

Pues esta felicidad, que es complemento de todas (pues todas juntas son menos faltando la succession) se expresa en las dos alas de San Vicente Ferrer, con que galardona oy à nuestra hermosa Niña, como indicio claro de su mayor fortuna: *Alijs instructa.*

§. III.

EL tercer motivo, que tuvieron Maria, y Joseph para dar gracias à Dios por succession tan Divina, fue ver perpetuada su Casa con la succession de vn hijo, que era immortal, y eterno, por el costado, que tenia de Divino. A proporcion de tan sagrado motivo, se dan gracias à Dios en este Templo, por la succession de vna-hija, que ya que no goza los fueros de immortal, esperamos, que apueste siglos en la duracion. Esta esperança fundamos en la proteccion, y asylo de San Antonio de Padua, y en el coraçon fogoso, que recibe de su mano: *Vna manu gestat cor rubicundum*. Que si el coraçon es fuente de la vida, vida que proviene de el coraçon de Antonio, ya que no es eterna, es perdurable.

De la Vara de Aaròn, que floreció milagrosamente, y por virtud Divina, nos dize el Abulense, citado de Cornelio, q̄ sus verdes primaveras, se conservaron en permanentes delicias: *Probabile est hanc Virgam, numquam fuisse siccitam, sed semper mansisse cum floribus*. Pues si las flores son tan delicadas, que los mismos rayos que las alientan, las marchitan, siendo en su ocafo blandones, las que fueron en su oriente luzes; cómo aqui no se agostan, ni desmayan? Adviertase el lugar donde florecen: *In Tabernaculo fæderis coram testimonio*. Alapide: *Id est coram arca testimonij*. El vegetable aliento de estas flores lo deben en vn todo al Arca de el Testamento, que segun el Oraculo Divino es San Antonio de Padua: *Antonius Arca viva Testamenti*. Y flores à quien dà alientos San Antonio, apues-

*Alapid. in
cap. 17. Num.
n. 8.*

*Numer. cap.
17. v. 4. Alap.
hic.*

*Sic adhuc vi-
ventem appella-
vit. Greg. 9.*

apúeltan duraciones con el tiempo. Venturosas flores, que siendo maravillas en la belleza, se parecen en lo durable à la flor, que llamamos siempreviva.

Numer. cap.
17. v. 8.

De esta Vara dize el Texto, que no solo brotò flores, sino frutos: *Eruperant flores, qui folijs dilatatis in amigdalas deformati sunt.* Flores, que juntamente son frutos, ya dixe que son los hijos, que si por vna parte son flores del matrimonio: *Flores matrimonij* son por otra frutos de èl: *De fructu Ventris tui.* Y planta, que al favor de San Antonio se esmalta con estas flores, y estos frutos, bien puede estar segura, que sus flores, ò han de tener la duracion de frutos, ò han de ser frutos, que siempre se conserven, y permanezcan en flor. *Semper mansisse cum floribus.* Otro reparo nos ofrece el Abulense: No solo dize este Padre, que las flores de la Vara se conservaron, sino que la Vara se conservò con las flores: *Hanc virgam semper mansisse cum floribus.* Porque quando San Antonio se empeña en favorecer, al mismo tiempo, que mira por las flores, conserva tambien las plantas. Como à ley de Portugalès es tan vizarro, no solo sabe ser liberal con los hijos, sino tambien con los Padres. Pero què fineza no se podrá esperar de quien ofrece, y entrega su mismo coraçon? *Vna manu gestat cor rubicundum.*

§. IV.

EL quarto, y vltimo motivo, que tuvieron Maria, y Joseph para dar gracias à Dios por el feliz nacimiento de su Santissimo Hijo, fue el contemplar la numerosa, y dilatada succession de tantos hijos espirituales, como avian de seguirse à

à este feliz nacimiento, siendo el Primogénito entre todos Jesu Christo: *Primogenitus in multisfratribus*. A proporcion de tan sagrado motivo, se dan gracias à Dios en este Templo, no solo por la presente succession, sino por la que esperamos, que à esta se le siga; siendo esta flor indicio, que asegure los frutos venideros: *In flore speratur fructus processurus*, que dixo San Bernardo. De tan deseado fruto, tenemos prenda segura en el arco, y las saetas, con que San Pedro de Alcantara galardonada oy à nuestra hermosa Niña: *Altera manu arcum, & sagittas ignitas*. Vease bien: El arco, y las saetas no son dividas de el signo Sagitario, que es vno de los doze del Zodiaco? Afsi le pintan comunmente los Astrologos. Pues noten, que este signo empieza à dominar à veinte y tres de Noviembre, y vno de sus especiales influxos es multiplicar los hijos, como lo observò Cortès en su Lunario perpetuo: Luego en el arco, y saetas, que dà San Pedro de Alcantara à nuestra hermosa Niña, y corresponden al signo Sagitario, tenemos vn pronóstico seguro, de que à esta flor se han de seguir otros frutos? Afiancemos en la Escritura este Pronóstico.

Dos Esposas tuvo Elcana, aquel varon illustre Señor, y Principe de Ramathà, que afsi le llama el Expositor Mendoza, y se colige del Texto: *Ascendebat vir ille è civitate sua: Sua, quia erat illius Princeps*. Vna destas dos Esposas, segun el Texto, fue Ana, à quien aplica Ricardo Laurentino el nombre de Maria, que junto con el primero, se integra de vno, y otro el de *MARIANA*: *Maria est Ana*, dixo el citado Ricardo. Aviendo, pues, logrado esta Señora la succession de su Casa, en vna hermosa prenda, que diò à luz, le rinde à Dios las gracias,

Ad Rom. 8.
v. 29.

S. Bernard.

Cort. fol. 125.

1. Reg. cap. 1.
v. 3. Mendoz.
apud P. Cordu-
va, ibi. Ricard.
de S. Laur. lib.
6. de Laud. M.

como si fueran muchas: *Donec sterilis peperit plurimos.* Pues si el fruto de bendicion, que Dios le dió no era mas que vno hasta entonces, cómo dà gracias por muchos? *Plurimos.* Seria porque esse fruto, siendo en la realidad vno solo, equivalia en la estimacion por muchos? Así agudamente Eucherio: *Vnus ad instar multorum.* Pero aun mas del intento pienso discurrirlo.

Eucher. ibi.

Es así, que la prole hasta entonces no era mas que vna; pero como essa vna, era feliz presagio de otras muchas, por esso le rinde à Dios las gracias en plural: *Peperit plurimos.* No tanto dà essas gracias à su Magestad por la hermosa vnica prenda, que ya entonces poseia, quanto por las otras, que en adelante esperaba: *Quasi non loquatur de prole iam habita, sed de prole habenda,* dixo aqui Mendoza. Porque vna vez, que el Señor se empeñó en favorecerla, era credito de su amante liberalidad colmarla de numerosa succession: *Et desolata felix erit numerosa prole,* concluye Philon Carpacio.

Mendoz. hic.

Phil. hic.

Y en verdad, que no la engañaron sus deseos, porque à breve tiempo le dió el Señor tres hijos, y dos hijas: *Visitabit ergo Dominus Anam, & peperit tres filios, & duas filias.* Dixeralo yo. Luego que advertí el lugar donde oraba esta Señora, me persuadí al buen exito de sus pretensiones, y que serian felizmente despachadas. Pues qué lugar es esse donde oró? El Texto le llama *Sylo*, que en dictamen de Origenes se interpreta *Descalçez*: *Sylo interpretatur Excalceatio.* Y este nombre Pedro no es lo mismo, que el que se descalça? Así el Venerable Beda: *Petrus interpretatur Discalcians.* Luego si el nombre de *Sylo* conviene con el de Pedro en significar vno, y otro lo mismo, que

1. Reg. cap. 2.
v. 21.

Orig. hom. 1.
de Elcana, tom.
1.

V. Bed. apud
Ser. var. del P.
Santiag. en su
Appendic. in-
terpret. verbo
Descalçar.

des-

descalçèz; siendo San Pedro de Alcantara el primer Institutor de la Descalçèz Seraphica, serà propissimamente el tylo, y asylo de tan fervorosas Implikas. Pues què mucho, que corriendo por tal mano, se viesse felizmente despachadas en la numerosa succesion de tantos hijos? *Et desolata felix erit numerosa prole.*

§. V.

POr todos estos motivos ya explicados, dieron Maria, y Joseph rendidas gracias à Dios en la feliz succesion de su Santissimo Hijo; y por los mismos motivos aplicados con la debida proporcion, se le deben perpetuas alabanças à la Magestad Divina, en la succesion de nuestra tierna Infanta. Mas como para agradecer vn beneficio, es menester tenerle en la memoria; para que no falte jamás de la memoria el presente beneficio; regala el Señor San Prospero à nuestra hermosa niña, con la Episcopal insignia de su Anillo. Porque el Anillo se inventò principalmète para excitar la memoria de quien bien se quiere, teniendo siempre sus beneficios presentes. Notalo el Venerable Padre Gaspar Sanchez: *Quos quis impensus amat efigiem annu-llis gestat, ne vnumquam à memoria excidant.* Esta agradecida memoria solicita en los Excelentissimos Padres de nuestra hermosa niña San Prospero Aquitanico, mediante la divisa de su Anillo; que de est suerte, no solo corresponderàn agradecidos, sino que saldràn al mismo tiempo interesados.

Despues que en el Tabernaculo se coronò de flores la Vara de Aaròn, mandò Dios à Moyses,

*Gaspar. Sanchez.
in Hierem. 22.
num. 24.*

Num. cap. 17.
v. 10.

que bolvieste à ponerla en el mismo Tabernaculo: *Refert Virgam: Aaron in Tabernaculo testimonij.* Sin duda, que para conservarse, y permanecer florida, fue conveniente, que aquellas flores que alcanzò allí por beneficio, las bolvieste à ostèntar allí como tributo. Agradecer los liberales beneficios, que recibimos de Dios, y de sus Santos, tributarles por obsequio, lo mismo que nos conceden por favor, es empeñar mas su beneficènciã, y juntamente perpetuar nuestra dicha.

Ecclesiast. cap.
1.

Toda la afluencia de los Rios, dize Salomòn, que nace del Mar; y son los Rios tan agradecidas, que siempre corren al mismo Mar dõnde nacen: *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur.* Mas, què dichoso agradecimiento! Pues empezando por correspondènciã, viene à acabar en usura. Con el tributo de las aguas, que pagan al Mar los Rios, tiene el mismo Mar cuidado de proveer mas sus aguas: *Revertuntur de iterum fluunt.* Corren para volver à correr; porque no ay medio para perpetuar un beneficio, como correr à el agradecimiento.

S. Chrystom.
hom. 18.

En Eva primera Madre de el mundo, lo advirtió el Chrystomo. Lo mismo fue dar gracias à la Magestad Divina, por el primogenito, que le avia dado, que hallarse fecundada con otro mas illustre, que fue Abèl: *Quia pro nato puero grata fuit,* dize la eloquencia Griega: *Et prius beneficium agnovit, affecta est aliud.* O Señor! Què larga successiõn espera V. Exc. pues agradece à Dios tan fino el beneficio de averle dado en tan hermosa prenda, la successiõn deseada de su Casa!

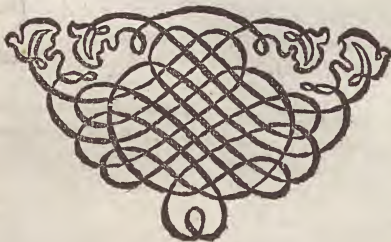
Assi lo esperamos de la Magestad Divina, mediante la poderosa intercessiõn de Maria Santissima de

de Gracia, de su Esposo San Joseph, y demàs Santos,
 que como Padrinos de nuestra dulce prenda, con-
 curren oy à dotarla con dadiuas de el Cielo. Porquè
 multiplicados los intercessores, seràn bien despacha-
 das nuestras suplicas, mediante el favor de la
 Divina gracia, prenda segura de la Gloria.

Quam mihi, &c.



O. S. C. S. R. E.



187
The first of these is the fact that the
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

O. S. C. R. E.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

